



Secretaría de Ambiente
y Desarrollo Sustentable
Presidencia de la Nación

Carta de Invitación

Buenos Aires, 24 de junio de 2019

Ref.: Carta de Invitación a cotizar.
CP N° 03/2019 - Proyecto PNUD ARG/15/004
- Préstamo BIRF N° 8493-AR "Bosques Nativos
y Comunidad".

De mi consideración:

La **Coordinación de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (CoProSe)**, en el marco del Proyecto "Bosques Nativos y Comunidad", Préstamo BIRF N° 8493-AR-PNUD ARG/15/004, invita a Usted a presentar una cotización para la **"Adquisición de hornos de carbonización mejorados, para las provincias del Chaco y Santiago del Estero, en el marco del Componente I del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad"**, de acuerdo a lo detallado en el documento y en el **Anexo I, Anexo II y Anexo III**, adjuntos a la presente.


Esta invitación se registrará por las reglas y procedimientos pertinentes establecidos por el Banco Mundial y supletoriamente, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La firma adjudicataria será seleccionada mediante el Método de Comparación de Precios.

Las ofertas deberán indicar el precio total, con impuestos incluidos, para la provisión de los bienes, y deberán ser presentadas **hasta el día 05 de julio de 2019 a las 17.00 horas**, por correo electrónico a: coprotheadqui@ambiente.gov.ar o en sobre en nuestras oficinas, ubicadas en la calle San Martín 451, 5º Piso oficina 523, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En este caso, el sobre deberá contener en su frente la leyenda: **"Proyecto Bosques Nativos y Comunidad" PNUD ARG/15/004 – BIRF N°8493-AR, Comparación de Precios N° 03/2019 - "Adquisición de hornos de carbonización mejorados, para las provincias del Chaco y Santiago del Estero, en el marco del Componente I del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad"**.

Se podrá solicitar información adicional, hasta el momento límite fijado para recibir ofertas, al teléfono 4348-8577 o al mail: coprotheadqui@ambiente.gov.ar.

Se solicita al proveedor enviar un acuse de recibo de la presente, con manifestación de su intención de presentarse a cotizar o no en el término previsto.

Saludo a ustedes muy atentamente,


Cdor. Gregorio Sandoval
Coordinador
Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales
SGAyDS



Secretaría de Ambiente
y Desarrollo Sustentable
Presidencia de la Nación

Anexo I

Proyecto Bosques Nativos y Comunidad

CP Nº 03/2019: "Adquisición de hornos de carbonización mejorados, para las provincias del Chaco y Santiago del Estero, en el marco del Componente I del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad"

ANTECEDENTES

La República Argentina ha suscripto con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo para financiar el Proyecto Bosques Nativos y Comunidad, que es ejecutado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO

En el Marco del Componente I "Arraigo de Comunidades" del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad, y sobre la base del resultado esperado por el proyecto: "Hornos de carbonización mejorados que **aumentan la conversión de leña en carbón vegetal en un 15%**", se determinó la necesidad de adquirir 24 (veinticuatro) hornos metálicos de carbonización transportables, para incrementar la eficiencia energética y la proporción de conversión de leña en carbón vegetal disminuyendo el impacto ambiental de los métodos tradicionales de carbonización utilizados por los pequeños productores.

Los hornos serán parte de un proceso piloto de incorporación de tecnologías apropiadas para generación de valor agregado y manejo forestal sostenible por parte de pequeños productores vinculados al proyecto en la provincia de Chaco-Castelli y Santiago del Estero-Monte Quemado.

Además de la eficiencia en conversión, los hornos metálicos suponen un **menor impacto en el bosque** ya que permiten su traslado hacia diferentes áreas de aprovechamiento, evitando la sobreexplotación de la un área de influencia como sucede con los hornos fijos.

Por otro lado, **mejora las condiciones de trabajo** de las familias involucradas en la producción de carbón. Por lo antes dicho: mejora de eficiencia, menor impacto ambiental y mejora de condiciones de trabajo, la producción de carbón mediante hornos metálicos acerca a los productores, sumado a un plan de manejo autorizado, acerca a los productores hacia un **carbón certificable**.

Para tal efecto se requiere junto a la adquisición de los hornos, el traslado e instalación de los mismos acompañados de una capacitación de manejo, seguridad y mantenimiento por parte del oferente. Se probarán dos modelos de Hornos sobre los cuales se medirá eficiencia, apropiabilidad y durabilidad de la tecnología, como una primera experiencia piloto en las dos provincias mencionadas, para luego escalar la mejor propuesta a nivel de proyecto.

OBJETO DEL PROCESO

El objeto del presente llamado es para realizar la **adquisición y posterior traslado de 24 (veinticuatro) hornos metálicos**, distribuidos según el siguiente detalle:

- ✓ **LOTE Nº 1: Adquisición de 12 (doce) hornos metálicos de carbonización de Sección Octogonal transportables para la provincia del Chaco (Localidad de Castelli).**



*Secretaría de Ambiente
y Desarrollo Sustentable*
Presidencia de la Nación

- ✓ **LOTE Nº 2:** Adquisición de **12 (doce) hornos de Sección Cilíndrica (Modelo FAO)** para la provincia de Santiago del Estero (Departamento de Monte Quemado).

Además, el proveedor que resulte adjudicado deberá realizar el traslado, la entrega e instalación de los Hornos en cada Localidad/Departamento, como así también brindar y documentar una capacitación en manejo, seguridad y mantenimiento de partes.

ALCANCE DEL PROCESO

El/los proveedores/es que resulte/n seleccionado/s deberá/n proveer:

- ✓ **LOTE Nº 1 Hornos de carbonización mejorados, para la provincia del Chaco:**
12 (doce) Hornos de carbonización – según Anexo II "Especificaciones Técnicas".

El proveedor además de la construcción de cada horno, deberá suministrar el traslado, entrega, instalación y capacitación.

- ✓ **LOTE Nº 2 Hornos de carbonización mejorados, para la provincia de Santiago del Estero:**
12 (doce) Hornos de carbonización – según Anexo II "Especificaciones Técnicas".

El proveedor además de la construcción de cada horno, deberá suministrar el traslado, entrega, instalación y capacitación.

Lugares y Condiciones de Entrega:

El Proveedor deberá realizar la construcción, instalación y capacitación de los bienes según el siguiente detalle:

LOTE Nº 1 - 12 (doce) Hornos de carbonización, para la provincia del Chaco, según las siguientes georreferencias:

- **El Sauzal:** 24°36'2.54"S; 61°33'25.55"O. **3 hornos.**
- **La Esperanza:** 25°13'48.46"S; 61°13'39.70"O. **1 horno.**
- **La Fidelidad:** 25°12'22.03"S; 61°19'16.89"O. **1 horno.**
- **La Armonía:** 25°12'17.31"S; 61° 5'29.69"O. **2 hornos.**
- **Savan I:** Comunidad 4 de febrero: 25°37'5.72"S; 60°48'59.93"O. **1 horno.**
- **Fortín Lavalle:** 25°42'34.55"S; 60°13'31.48"O. **2 hornos.**
- **Santa Carmen:** 25°52'41.06"S; 60° 7'34.68"O. **2 hornos.**

LOTE Nº 2 - 12 (doce) Hornos de carbonización, para la provincia de Santiago del Estero, según las siguientes georreferencias:

- **SE 004 Santa Rosa-Buena Parte-El Bordo:** 25°58'31,12" S; 63°37'00,89" W. **Cantidad: 3 hornos.**
- **SE 009 Río de la plata, Pozo 1, El sufrido, el guayacán, Huacana:** 25°52'20,80" S; W 62°54'17,35". **Cantidad: 6 hornos.**
- **SE 024 San Francisco:** 26° 31' 18.955" S; 62° 34' 26.399" O. **Cantidad: 1 horno.**
- **SE 025 San Roque:** 26° 34' 40.8" S; 63° 13' 58.799" O. **Cantidad: 1 horno.**
- **SE 027 Tacqo Llajta (comunidad Tonocotes):** 26°50'07,15"S; 63°33'34,60" W. **1 horno.**



*Secretaría de Ambiente
y Desarrollo Sustentable
Presidencia de la Nación*

Los bienes de cada LOTE, deberán ser entregados en los lugares indicados arriba, de manera satisfactoria **en un plazo máximo de 90 (NOVENTA) días**, contados desde la firma de Contrato de Provisión.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser entregadas **hasta el día 05 de julio de 2019 hasta las 17.00 horas**, por correo electrónico a las direcciones de mail: coproeadqui@ambiente.gov.ar, o en sobre en nuestras oficinas, ubicadas en la calle San Martín 451, Piso 5, Oficina 523 (CoProSe), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en las oficinas de la Unidad Ejecutora Local (UEL) ubicadas en la, Calle España N° 650, piso 2, dpto. 1, localidad de Castelli de la Provincia del Chaco. En estos casos el sobre deberá contener en su frente la leyenda: **"Proyecto Bosques Nativos y Comunidad"–BIRF N° 8493-AR-PNUD ARG/15/004 Comparación de Precios N° 03/2019: "Adquisición de hornos de carbonización mejorados, para las provincias del Chaco y Santiago del Estero, en el marco del Componente I del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad"**.

Las ofertas que reciba el comprador con posterioridad al plazo indicado en el párrafo anterior, serán devueltas al oferente sin abrir.

COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO

El contratante designa a Ariel Medina, como Coordinador Técnico de la Unidad Ejecutora Nacional, a Magdalena Abt, como Coordinadora Técnica de la Provincia de Santiago del Estero y Rolando Teves, como Coordinador Técnico de la Provincia del Chaco, para el proceso de la referencia, quienes serán los encargados y responsable de verificar que los bienes sean provistos de manera satisfactoria, y que cumplan con los requisitos establecidos en este documento, debiendo el proveedor ajustarse al mismo.

VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta deberá tener validez por el término de **sesenta (60) días corridos** contados desde la fecha de presentación de las ofertas.

GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del presente proceso son nuevos, sin uso a la fecha límite fijado para presentar ofertas.

El Proveedor garantizará además que todos los bienes suministrados en virtud del contrato estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales o la confección o a cualquier acto u omisión del proveedor que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los bienes.

La garantía ofrecida por el proveedor deberá permanecer en vigor durante 12 (doce) meses, a partir de la fecha en que los bienes hayan sido entregados e instalados en los lugares indicados, en caso contrario se requerirá la intervención del Proveedor para la reparación de tales efectos.



*Secretaría de Ambiente
y Desarrollo Sustentable*
Presidencia de la Nación

ADJUDICACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

Se adjudicará el proceso por cada LOTE COMPLETO, al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja, siempre que la misma la cumpla con los requerimientos solicitados y con las especificaciones técnicas, y lo notificará al proveedor que resulte adjudicado en forma fehaciente. Una vez notificada la Adjudicación y emitido el correspondiente Contrato de Provisión, el proveedor deberá proveer los bienes y servicios según el presente Anexo.

El adjudicatario no podrá ceder ni transferir total o parcialmente el contrato y, en todos los casos, será totalmente responsable frente al Proyecto en lo relativo al cumplimiento de las obligaciones emergentes del mismo.

Al momento de la firma del Contrato de Provisión, el proveedor adjudicatario deberá presentar la documentación que se detalla a continuación en original y firmada por un responsable de la empresa, para poder registrarlo como proveedor del Proyecto, y de esa manera agilizar la gestión de pagos.

Detalle de documentos a presentar (firmados y aclarados):

- Copia del DNI del firmante/Estatutos y poder (en caso de corresponder).
- Alta de proveedor firmada (documento proporcionado por el contratante).
- Comprobante de CBU emitido por Banco (en original).
- Constancia de inscripción en AFIP vigente a la fecha de presentación de ofertas.

ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes deberán ser entregados en cada uno de los lugares indicados anteriormente, presentando la siguiente documentación:

Original y copia del Remito del Proveedor con la siguiente descripción:

- ✓ Informe de Entrega (documentando la misma, con información y fotografías)
- ✓ Detalle de los bienes entregados (cantidad, fecha, Comunidad, detalles de la capacitación brindada, asistentes, etc.)

El Contratante expedirá un Informe de Recepción Definitiva de los Bienes, en un plazo no mayor a siete (7) días hábiles a partir de la fecha de entrega satisfactoria y verificación de que los bienes han sido entregados, instalados y se ha brindado la capacitación.

Plazo máximo de entrega: 90 (noventa) días contados desde la firma del Contrato de Provisión.

PAGO AL PROVEEDOR

Según el siguiente calendario el proveedor deberá entregar la factura la cual será aprobada en el plazo de 5 (cinco) días corridos, suponiendo que no medien observaciones a su confección o respecto a la validez de la misma, realizando el pago correspondiente en un término máximo de 20 (veinte) días corridos contados desde la fecha de aprobación de la factura.



*Secretaría de Ambiente
y Desarrollo Sustentable*
Presidencia de la Nación

Calendario de pagos:

Lote Nº 1: 12 (doce) Hornos de carbonización, para la provincia del Chaco.

<i>Actividad</i>	<i>Fecha estimada de presentación</i>	<i>% de desembolso</i>
Presentación del Plan de Trabajo	Dentro de los 20 días de la firma del contrato de provisión	25 % del monto total del Lote Nº01, contra la aprobación del Plan de Trabajo
Entrega de los 12 (doce) hornos de carbonización en la localidad indicada	Dentro de los 90 (sesenta) días de la firma del Contrato de Provisión	75% del monto total del Lote Nº1, contra el informe de recepción definitiva de los bienes.

Lote Nº 2: 12 (doce) Hornos de carbonización, para la provincia de Santiago del Estero.

<i>Actividad</i>	<i>Fecha estimada de presentación</i>	<i>% de desembolso</i>
Presentación del Plan de Trabajo	Dentro de los 20 días de la firma del contrato de provisión	25 % del monto total del Lote Nº01, contra la aprobación del Plan de Trabajo
Entrega de los 12 (doce) hornos de carbonización en la localidad indicada	Dentro de los 90 (sesenta) días de la firma del Contrato de Provisión	75% del monto total del Lote Nº2, contra el informe de recepción definitiva de los bienes.

Los pagos se realizarán con la metodología aplicable al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por medio de una transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor informe a tales efectos. En el caso que el monto total del contrato supere los \$20.000.- (PESOS VEINTE MIL), la porción correspondiente al IVA será reconocida mediante un Certificado emitido por PNUD, de acuerdo a la Resolución DGI Nº 3349/91.



*Secretaría de Ambiente
y Desarrollo Sustentable
Presidencia de la Nación*

Anexo II

Proyecto Bosques Nativos y Comunidad

CP Nº 03/2019: "Adquisición de hornos de carbonización mejorados, para las provincias del Chaco y Santiago del Estero, en el marco del Componente I del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad"

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ALCANCE

Adquirir 24 (veinticuatro) hornos de carbonización.

Los mismos deberán ajustarse a las siguientes **Especificaciones/características Técnicas:**

- Material: chapa
- Dimensiones: Max 3 m. de diámetro, 3 m. de altura. Min 2 m. de diámetro, 3 m. de altura.
- Capacidad: de 5 a 8 m3 de leña, es decir alrededor de 3.000 Kg.
- Rendimiento mínimo: De cada 5 kg. de leña se debe obtener 1 kg. de carbón
- Tiempo de proceso desde el inicio de la carga hasta la obtención del carbón listo para empacar: Entre las 60 y 84 horas.

El proveedor deberá suministrar los bienes, acompañados de una capacitación básica de manejo, seguridad y mantenimiento de los hornos, dentro de un plazo de cuarenta y cinco (45) días a contar desde la firma del Contrato de Provisión.

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN 1:

Valido LOTE Nº 1: Provincia del Chaco

Horno metálico Octogonal de dos cuerpos cónicos construido totalmente en chapa negra Nº 14 (2.5mm).

El mismo consta de dos cuerpos apilables que se encastran por medio de un zócalo "H" ubicado en la parte superior de los cuerpos y un zócalo "M" ubicado en la parte inferior de los cuerpos. Además, una tapa cónica superior con boquilla desmontable en el centro. -

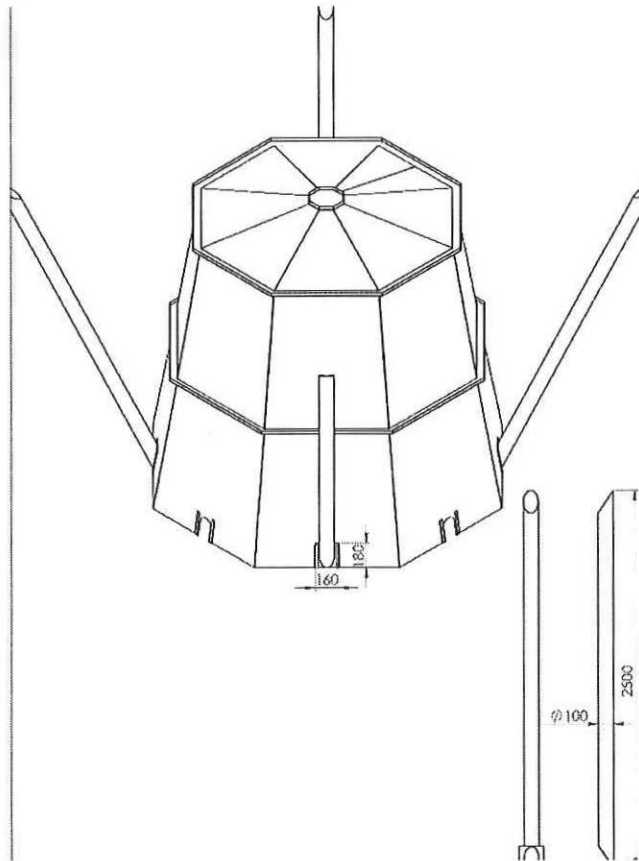
Además, cuenta con 8 entradas de aire en el extremo inferior del cuerpo de abajo, de las cuales cuatro de ellas cuentan con su correspondiente tapa deslizable con encastre en cada ventana, quedando las otras cuatro con sus respectivas chimeneas encargadas del control de la entrada de aire, de 4" de diámetro, 2mm de espesor por 2.5 metros de alto c/u con encastre a la medida de cada entrada de aire. -

Dicho Horno tiene un peso total aproximado de 450kg. Pesando cada cuerpo 170 kg, la tapa unos 60 kg. y cada chimenea unos 12kg c/u.



Secretaría de Ambiente
y Desarrollo Sustentable
Presidencia de la Nación

"2019 - Año de la Exportación"

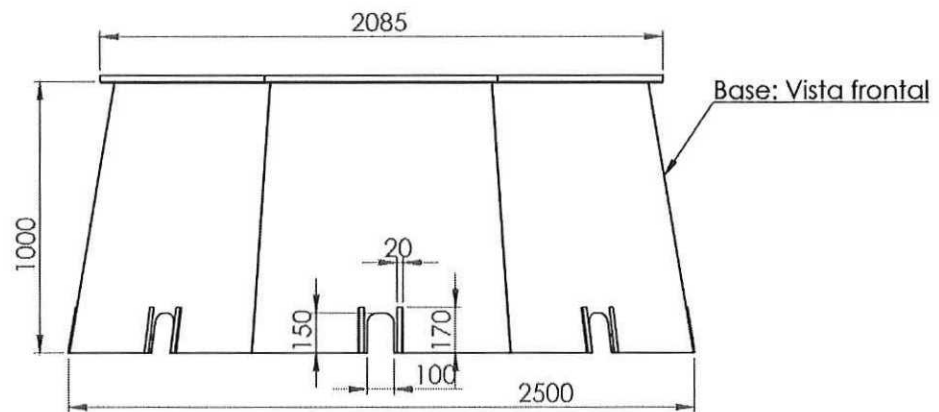
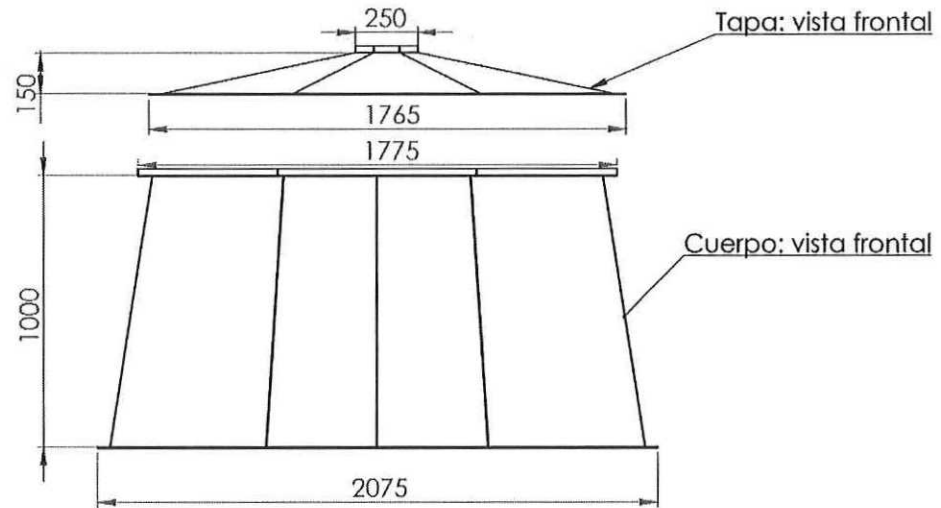




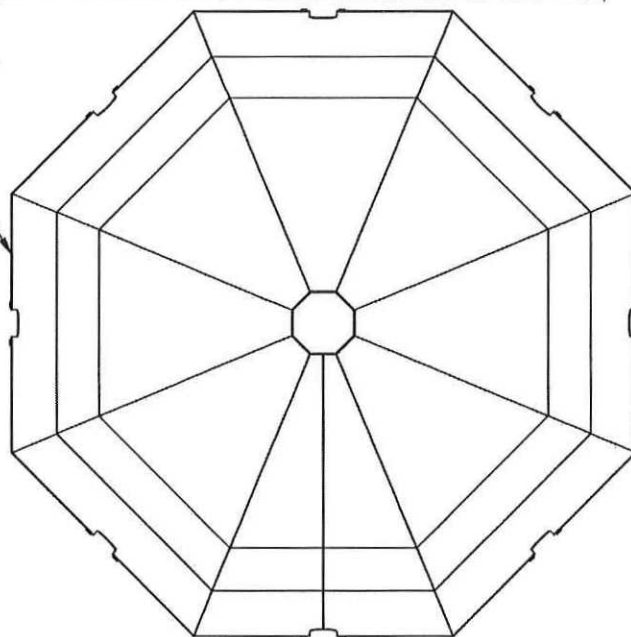
Secretaría de Ambiente
y Desarrollo Sustentable
Presidencia de la Nación

"2019 - Año de la Exportación"

Escala: 1:20



Horno: Vista superior



Chapa: 2,5 mm



*Secretaría de Ambiente
y Desarrollo Sustentable*
Presidencia de la Nación

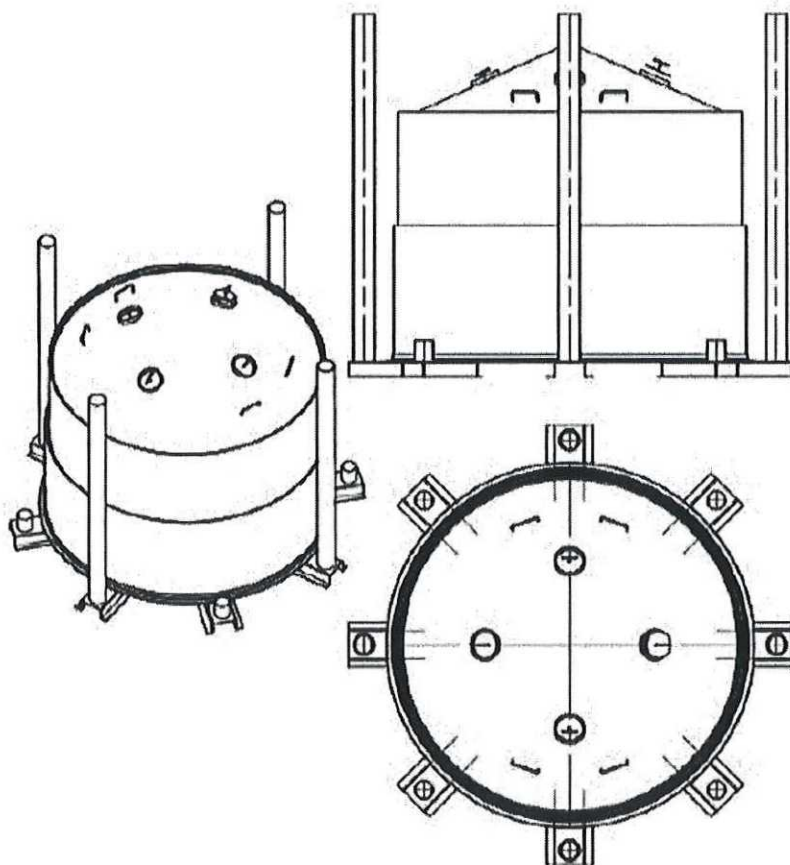
"2019 - Año de la Exportación"

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN 2:

Valido LOTE N° 2: Provincia de Santiago del Estero.

<http://www.fao.org/docrep/X5328S/X5328S17.htm> - Ver referencias en el enlace.

El horno consiste en 2 (dos) secciones cilíndricas ensamblables y una tapa cónica. La tapa tiene (4) cuatro bocas de eliminación del vapor, igualmente distanciadas que, queriendo, pueden ser cerradas con tapones. El horno se apoya sobre 8(ocho) conductos para ingreso/salida de aire, dispuestos radialmente alrededor de la base. Durante la carbonización se aplican 4(cuatro) chimeneas alternando los conductos de aire.





Secretaría de Ambiente
y Desarrollo Sustentable
Presidencia de la Nación

Las imágenes son un dibujo dimensionado de referencia

	Parte	Material	Cantidad que debe cortarse
Sección de la base	Anillos superior e inferior	Angulo acero dulce a.d. 50 mm x 50 mm x 3 mm	6 piezas, 2.430 mm de largo c/u
	Cuerpo (método construcción 1)	Lámina 3 mm a.d. (nota no.1)	3 piezas, 2.430 mm x 900 m c/u
	Cuerpo (método construcción 2)	Lámina 3 mm a.d.	3 piezas, 2.480 mm x 900 mm c/c
Sección superior	Anillo superior	Angulo acero dulce a.d. 50 mm x 50 mm x 3 mm	3 piezas, 2.398 mm x 900 mm c/c
	Anillo inferior	Fleje a.d. 50 mm x 50mm x 3 mm	3 piezas, 2.398 mm x 900 mm c/c
	Cuerpo	Lámina 2 mm a.d	2 piezas, 2.448 mm x 900 mm c/c
Techo tapa	Sectores de tapa	Lámina 2 mm a.d.	2 piezas, (ver fig. 22 para dimensiones de corte)
	Bocas de vapor	Fleje a.d. 50 mm x 3mm	4 piezas, 630 mm largo c/u
	Manijas para levantar	Barra a.d. 10 mm diám. (para cemento armado)	4 piezas, 500 mm largo c/u
Tapas (4 c/horno), bocas vapor)	Cuerpo	0 Fleje 50 mm x 3mm a.d. o caño 140 mm de acero (usar caño si hay)	4 piezas, 440 mm largo c/u
			4 anillos, 50 mm ancho c/u
	Discos de tapa	Lámina 3mm a.d.	4 discos, 190 mm diámetro c/u
	Manijas	Barra a.d. 5mm diám (para cemento armado)	4 piezas, 180 mm largo c/u
Conductos en la base (8 por horno)	Secciones del conducto	Lámina 3mm a.d.	8 piezas, 500mm x 500mm c/u
	Espigones (nota2)	0 lámina 3mm a.d. ó caño acero 140 mm diám.	8 piezas, 375mm x 500mm ó 8 piezas 150 mm largo c/u
Chimeneas (4 por horno)		Caños acero pared fina o lámina 2 mm a.d.	4 piezas ,2.300 mm largo c/u (Nota2) ó ver instrucciones para calcular cantidades necesarias.

Se deberán construir con acero resistente a la oxidación tipo Corte "A" o similar para las partes.



Anexo III

Proyecto Bosques Nativos y Comunidad

CP Nº 03/2019: "Adquisición de hornos de carbonización mejorados, para las provincias del Chaco y Santiago del Estero, en el marco del Componente I del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad"

Modelo de Formulario de Cotización

Descripción	Descripción de los bienes	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Observaciones	
Adquisición de 24 Hornos de carbonización mejorados	LOTE 1 Adquisición de 12 (doce) Hornos de carbonización, para la provincia del Chaco					
	Construcción de hornos	12				
	Traslado	12				
	Entrega, Instalación y Capacitación	12				
	Sub Total LOTE 1 \$					
	LOTE 2 Adquisición de 12 (doce) Hornos de carbonización, para la provincia de Santiago del Estero					
	Construcción de hornos	12				
	Traslado	12				
	Entrega, Instalación y Capacitación	12				
	Sub Total LOTE 2 \$					
	MONTO TOTAL LOTE 1 Y LOTE 2 \$					
	21 (IVA %)					
	MONTO TOTAL LOTE 1 Y LOTE 2 con impuestos \$					

El presente formulario es informativo y se empleará para comparar las propuestas.


Cdor. Gregorio Sandoval
Coordinador
Programas y Proyectos